

CURRICULUM VITAE



✓ **APAZA CHURA BENIGNO**

CORREO ELECTRÓNICO: bennyapaza.20@gmail.com

CELULAR: 918182224

PERFÍL

Soy una persona emprendedora dinámica, con voluntad de trabajo en equipo, facilidad de emprender en lo requiere el trabajo. **Lealtad y Honradez.**

DATOS PERSONALES

- ❖ **NOMBRE** : Benigno
- ❖ **APELLIDO** : Apaza Chura
- ❖ **DNI** : 43832027
- ❖ **ESTADO CIVIL:** Casado
- ❖ **Asoc.** 29 de enero B-30 Sta. Anita

ESTUDIOS PRIMARIOS

- ❖ EE.PP. Adventista – Sandia

ESTUDIOS SECUNDARIOS

- ❖ G.U.E. Pedro A. Labarthe – La Victoria

ESTUDIOS SUPERIORES

- ❖ Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle
Facultad de Pedagogía y Cultura Física

SERVICIO MILITAR

- ❖ Ejército del Perú
1^{ra} DIFEE – Chorrillos

CAPACITACIONES

- **PROGRAMA DE ESCUELAS MÓVILES “MUNINET”**
Operador de Ofimática. 2018
- **ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE – LA CANTUTA**
Área Técnica: Máquinas Industriales/Textil. 2010
- **ESCUELA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS**
Serigrafía y Computación. 2013

- **EMPRESA DE SEGURIDAD “DEFENSE S.A.”**
 - DURACIÓN : Cinco días L. a V. de 08:00 – 17:00 hrs 2012
 - CONTENIDO: Normas y procedimientos de seguridad
 - ✓ Manejo de armas menores.

- **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO**
 - DURACIÓN: Un mes y medio L. a S. 08:00 – 17:00 hrs
(Escuela de Serenos)
 - CONTENIDO: **Medidas preventivas de seguridad**
 - ✓ Disuadir y persuadir
 - ✓ Buen trato a personas-vecinos
 - ✓ Compromiso con la comunidad

EXPERIENCIA LABORAL

- ❖ **I.E. “3062 SANTA ROSA-UGEL 04 COMAS”**
CARGO : Profesor de Ed. Física
PERIODO: Octubre-diciembre 2021

- ❖ **ONPE ELECCIONES GENERALES 2021**
CARGO : Coordinador de Mesa T2
PERIODO: Lima Oeste 1

- ❖ **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA**
CARGO : Profesor de Boxeo en Talleres Deportivos
PERIODO: Enero **2016** a Julio **2018**

- ❖ **MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA – EMMSA**
CARGO : Supervisor en pabellones – GOP
PERIODO (1): 05 Noviembre 2012 a 30 Octubre 2014

- ❖ **MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA – EMMSA**
CARGO : Grupo de apoyo – Seguridad (APEC)

PERIODO (2): 01/11/16 – 30/11/16

- ❖ **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO**
CARGO : Seguridad Ciudadana/Sereno
PERIODO: Mayo de **2012** a 31 de Octubre de **2012**

- ❖ **TALLER DE CONFECCIONES “GAMARRA”**
CARGO: Estampados y Cortador Textil

- ❖ **EMPRESA TEXTIL “CREACIONES YOLBRIS”**
CARGO : Resguardo
PERIODO: 05/01/2008 – 11/10/2010

- ❖ **EMPRESA DE SEGURIDAD EL “OBSERVADOR”**
CARGO : Seguridad
PERIODO: Enero de 1996 a Marzo de 1996.

DISPONIBILIDAD INMEDIATA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
"Enrique Guzmán y Valle"
LA CANTUTA**

Facultad de Pedagogía y Cultura Física

DIPLOMA DE EGRESADO

Otorgado a:

APAZA CHURA, BENIGNO

*Por haber concluido satisfactoriamente sus estudios en la especialidad de **Educación Física** de esta casa superior de estudios, en virtud de lo cual se le expide el presente.*

Lima, Febrero del 2022



MOISÉS A. VILLENA ROJAS
Director (e) DAEFYD



EL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE CERTIFICA A:

BENIGNO APAZA CHURA

COMO:

TÉCNICO DEPORTIVO

POR HABER CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA VIRTUAL DE FORMACIÓN PARA GESTOR Y TÉCNICO DEPORTIVO.



[Signature]
ÓSCAR FERNÁNDEZ CÁCERES
Presidente del Instituto Peruano del Deporte

[Signature]
JULIA BARRERA GONZALES
Directora Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva

Queda Registrado en el Libro de Certificados

N° *001*

del Programa Virtual de Formación de

Gestor Deportivo y Técnico Deportivo en el Registro

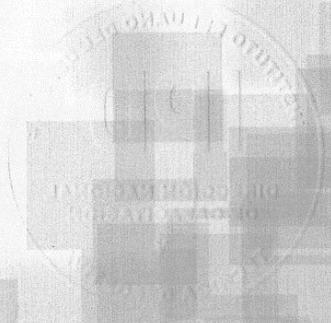
N° *002 43832027*

con una carga horaria de 1440 horas.

Lima, *20* de *OCTUBRE* de *2017*.



[Signature]
JULIA BARRERA GONZALES
Directora Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva





ASOCIACION DEPORTIVA DE ENTRENADORES DE BOXEO DEL PERU



FUNDADO EL 27 DE SEPTIEMBRE 2007 - PARTIDA N° 12075089 ASIENTO A0002 - SUNARP
JR. PROGRESO 205 BARRANCO - LIMA CEL. 999003048 adebp@hotmail.com

CERTIFICADO OFICIAL DE CAPACITACION

**DIRECCION DE FORMACION Y ACTUALIZACION ACADEMICA
PROGRAMA REGULAR DE FORMACION PARA TECNICOS DEPORTIVOS
ESPECIALISTAS EN BOXEO**

CERTIFICA:

QUE: **APAZA CHURA BENIGNO**

ESTA CAPACITADO (A) PARA DESEMPEÑARSE EN LA OCUPACION DE, **TECNICO DEPORTIVO ESPECIALISTA EN BOXEO**, EN MERITO DE HABER APROBADO EL PROGRAMAREGULAR DE FORMACION PARA "TECNICOS DEPORTIVOS ESPECIALISTAS EN BOXEO" CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015, CON UNA DURACION DE 650 HORAS PEDAGOGICAS.

LIMA, DICIEMBRE DEL 2015.

R
E
P
U
B
L
I
C
A

D
E
L
P
E
R
U



TECNICO DEPORTIVO ESPECIALISTA EN BOXEO
ESPECIALISTA EN EDUCACION FISICA
CESAR MENDOZA REYNA
DIRECTOR ACADEMICO ADEBP



TECNICO DEPORTIVO ESPECIALISTA EN BOXEO
ESPECIALISTA EN EDUCACION FISICA
MIGUEL MASIAS VASQUEZ
PRESIDENTE ADEBP

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04 - Comas
 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Resolución Directoral N° 008256 -2021

Comas, 15/11/2021

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Viceministerial N° 0273-2020-MINEDU, que aprueba las "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica";

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en Instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva ; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de personal y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31084 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación y el Manual de Operaciones de la DRELM. Aprobado por R.M. 215-2015 MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO... por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:

1.1. **DATOS PERSONALES:**



LISTADO DE BOLETAS DE PAGO

Fecha y hora de emisión: 11/02/2022 05:45:34 PM

Nombres y apellidos: BENIGNO APAZA CHURA

Tipo de documento: D.N.I

Nro. de documento: 43832027

Fecha de ingreso: 05/11/2021

Tipo de servidor: Docente Contratado

Cargo: Profesor_EF

Item	Periodo	Tipo de régimen	Estado planilla	Entidad	Monto bruto	Total descuentos	Neto a pagar
1	NOVIEMBRE 2021 - ADICIONAL 1	Pago Ocasional	Activo	UGEL 04 COMAS			



LISTADO DE BOLETAS DE PAGO

Fecha y hora de emisión: 11/02/2022 05:47:03 PM

Nombres y apellidos: BENIGNO APAZA CHURA

Tipo de documento: D.N.I

Nro. de documento: 43832027

Fecha de ingreso: 05/11/2021

Tipo de servidor: Docente Contratado

Cargo: Profesor_EF

Item	Periodo	Tipo de régimen	Estado planilla	Entidad	Monto bruto	Total descuentos	Neto a pagar
1	DICIEMBRE 2021	Ley Nro 30328	Activo	UGEL 04 COMAS			



Municipalidad Distrital
de Santa Anita

CONSTANCIA DE TRABAJO

**EL QUE SUSCRIBE LA JEFATURA DE DEPORTES
RECREACIÓN Y JUVENTUD DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA**

QUE, EL SEÑOR Benigno Apaza Chura con DNI N°43832027, HA TRABAJADO EN NUESTRA JEFATURA DESEMPEÑÁNDOSE EN EL CARGO DE PROFESOR DE BOXEO EN EL PROGRAMA DEL TALLER DE VERANO E INVIERNO EN LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2016, DURANTE ESTE TIEMPO HA DEMOSTRADO PROFESIONALISMO, PUNTUALIDAD, COLABORACIÓN Y RESPONSABILIDAD.

SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA A SOLICITUD DEL INTERESADO (A) PARA LOS FINES QUE ESTIME CONVENIENTE.

SANTA ANITA, 27 DE ABRIL DEL 2017



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

LIC. FREDDY ENRIQUE TINEO SUAZO
JEFE DE DEPORTE, RECREACION Y JUVENTUD

Av. Eucaliptos Cdra. 12 S/n Coop. Universal Santa Anita
Teléfono para Coordinación Cel. 980472264
Facebook: Jefatura de Deportes Santa Anita



**CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
LS-EG2021-000812-2021-ODPE LIMA OESTE 1-ONPE**

A quien corresponda:

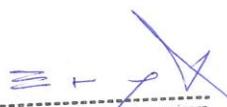
Por medio de la presente, se deja constancia que el(la) Sr./Sra. **BENIGNO APAZA CHURA**, identificado/a con D.N.I. N° **43832027**, ha prestado servicios como **COORDINADOR DE MESA T2**, durante el Proceso de **Elecciones Generales 2021**, en la ODPE **LIMA OESTE 1**, en el período comprendido del **05 de Abril de 2021 al 12 de Abril de 2021**, bajo contrato de locación de servicios.

Se extiende la presente para los fines que el(la) interesado/a estime pertinentes.

ONPE

LIMA OESTE 1, miércoles 14 de Abril del 2021

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES


ERNESTO GABRIEL RODRIGUEZ GUTIERREZ
Jefe de la ODPE - LIMA OESTE 1
Oficina Nacional de Procesos Electorales



**PROGRAMA DE ESCUELAS MÓVILES
"MUNINET"**

CONSTANCIA DE ESTUDIOS

La presente deja constancia que:

APAZA CHURA BENIGNO

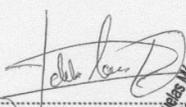
Estudió en nuestra Institución, escuela de **SANTA ANITA** los programas de:

- **Windows 10**
- **Microsoft Office Word**
- **Microsoft Office Power Point**
- **Microsoft Office Excel Básico**

Pertenece al Programa Integral de **OPERADOR DE OFIMÁTICA** cuya duración es de 6 meses. Teniendo como fecha de inicio en 05 de mayo de 2018. Acumulando 200 horas académicas.

Se expide el presente documento a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

Santa Anita, 25 de marzo de 2019


.....
Idelso Melgarejo
Coordinador Académico

*Escuelas Móviles MUNINET
Santa Anita
MUNICIPALIDAD*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



PERÚ
Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

VICE RECTORADO ACADEMICO
(Convenio UNE - MINTRA)
Resolución N° 3158-2009-R-UNE

Certificado

Otorgado a: **APAZA CHURA, BENIGNO**

Por su participación en calidad de: **ASISTENTE**

En el curso de: **OPERATIVIDAD DE MAQUINAS INDUSTRIALES DE CONFECCIÓN**
realizado en los meses de junio a setiembre del 2010 , con una duración de **140**
horas lectivas, bajo la modalidad presencial.

Lima, setiembre del 2010



Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos
Vicerrector Académico de la UNE



Mg. Angel Albino Cochachi Quispe
Coordinador General del Programa
Revalora Perú - UNE



Lic. Augusto Robles Valencia
Coordinador Administrativo
Revalora Perú - UNE

Registrado con el N° 066
Libro N° 03



PERÚ

Ministerio de Educación

UGEL 03
Unidad de Gestión Educativa local 03



ARTES GRÁFICAS



OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

APAZA CHURA BENIGNO

A :

Por haber culminado satisfactoriamente el Módulo de Estampado

Textil.....realizado en los talleres del CETPRO PROMAE

Escuela Nacional de Artes Gráficas, con una duración de 300 HORAS.....

horas pedagógicas.

La Victoria, 12 de 04 de 2013



Miriamel Casallo Ventura
Lc. Miriamel Casallo Ventura
Directora

[Signature]
Profesor(a)



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Santa Anita, 15 de marzo del 2021

Constancia N° 018-2021-SGLO-EMMSA

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 145.1 del artículo 145° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, la Subgerencia de Logística de la Empresa Municipal de Mercados S.A. - EMMSA, otorga la presente constancia de prestación de servicios al SR. **APAZA CHURA, BENIGNO** identificado con DNI N°43832027 quien prestó servicios personales para la Empresa Municipal de Mercados S.A. - EMMSA, según detalle de las Órdenes de Servicio del cuadro adjunto:

Orden de Servicio N°	Fecha	Objeto del Contrato	Plazo de Contratación	Ejecutado en	Monto del Contrato
2012-000603	17/12/2012	Contratación de servicio para supervisor de operaciones en el marco del proyecto "Ampliación y remodelación del Gran Mercado Mayorista de Lima" Etapa II 1B-1.	DICIEMBRE	29 Dias	S/ 2,000.00
2013-000079	25/01/2013	Contratación de supervisor de operaciones para la GO, en el marco del proyecto "Ampliación y remodelación del Gran Mercado Mayorista de Lima" Etapa II 1B-1.	ENERO	29 Dias	S/ 2,000.00
2013-000382	01/03/2013	Supervisor de pabellón en el en el marco del proyecto "Ampliación y remodelación del Gran Mercado Mayorista de Lima" Etapa II 1B-1.	MARZO	30Dias	S/ 2,000.00



EMMSA
Av. La Cultura N° 808, Santa Anita, Lima - Perú
Tel. 518-2800
www.emmsa.com.pe



2014-000841	14/04/2014	Servicio de Facilitador de comercialización en pabellón al interior de GMMML.	Hasta 30 días	22 Dias	S/ 2,000.00
2014-001422	20/05/2014	Servicio de una persona natural para que brinde servicio de Facilitador de comercialización en pabellón al interior de GMMML, perteneciente a la Gerencia de Operaciones.	Hasta 29 días	23 Dias	S/ 2,000.00
2014-001946	13/06/2014	Servicio de una persona natural para que realice labores como asistente en operaciones comerciales en pabellón al interior del Gran Mercado Mayorista de Lima, pertenecientes a la Gerencia de Operaciones de EMMSA.	Hasta 29 días	20 Dias	S/ 2,000.00
2014-002489	22/07/2014	Servicio de una persona natural para que realice labores como asistente en operaciones comerciales en pabellón al interior del Gran Mercado Mayorista de Lima, pertenecientes a la Gerencia de Operaciones de EMMSA.	Hasta 31 días	25 Dias	S/ 2,000.00
2014-002933	15/08/2014	Servicio de una persona natural para que realice labores como asistente en operaciones comerciales en pabellón al interior del Gran Mercado Mayorista de Lima, pertenecientes a la Gerencia de Operaciones de EMMSA.	Hasta 29 días	12 días	S/ 2,000.00
2014-003241	17/09/2014	Servicio de una persona natural para brindar asistencia de operaciones para la comercialización en los pabellones del Gran Mercado Mayorista de Lima.	Hasta 61 días	36 días	S/ 4,000.00

Se deja constancia que, a la expedición del presente documento, no se ha impuesto penalidad alguna.

Se expide la presente Constancia a solicitud del Interesado, para los fines que estime conveniente.

Atentamente

Empresa Municipal de Mercados S.A.

JOE PERAZA URIBE
Sub Gerente de Logística

EMMSA
Av. La Cultura N° 808, Santa Anita, Lima - Perú
Tel. 518-2800
www.emmsa.com.pe



SUSTENTO LABORAL

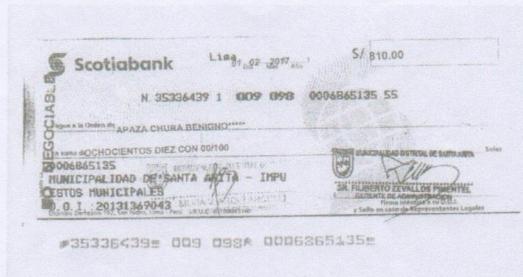
Emisión del Recibo por Honorarios Electrónico

APAZA CHURA BENIGNO CAL. 11 MZA. B LOTE. 30 A.H. 29 DE ENERO LIMA - LIMA - SANTA ANITA TELÉFONO: -	R.U.C. 10438320275 RECIBO POR HONORARIOS ELECTRÓNICO Nro: E001-12
--	---

Recibí de MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA
 Identificado con RUC Número 20131369043
 Domiciliado en AV. EUCALIPTOS NRO. S/N COO. UNIVERSAL LIMA - LIMA - SANTA ANITA
 La suma de OCHOCIENTOS DIEZ Y 00/100 SOLES
 Por concepto de SERVICIOS PRESTADOS A LA SGDHISO, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2017

Observación -
 Inciso "A" DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA
 Fecha de emisión 27 de Enero del 2017

Total por Honorarios	:	810.00
Retención (8 %) IR	:	(0.00)
Total Neto Recibido	:	810.00 SOLES



APAZA CHURA BENIGNO CAL. 11 MZA. B LOTE. 30 A.H. 29 DE ENERO LIMA - LIMA - SANTA ANITA TELÉFONO: -	R.U.C. 10438320275 RECIBO POR HONORARIOS ELECTRÓNICO Nro: E001-24
--	---

Recibí de MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA
 Identificado con RUC Número 20131369043
 Domiciliado en AV. EUCALIPTOS NRO. S/N COO. UNIVERSAL LIMA - LIMA - SANTA ANITA
 La suma de SEISCIENTOS Y 00/100 SOLES
 Por concepto de SERVICIOS PRESTADOS A LA SGDPCCO, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2018

Observación -
 Inciso "A" DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA
 Fecha de emisión 10 de Marzo del 2018

Total por Honorarios	:	600.00
Retención (8 %) IR	:	(0.00)
Total Neto Recibido	:	600.00 SOLES



APAZA CHURA BENIGNO CAL. 11 MZA. B LOTE. 30 A.H. 29 DE ENERO LIMA - LIMA - SANTA ANITA TELÉFONO: -	R.U.C. 10438320275 RECIBO POR HONORARIOS ELECTRÓNICO Nro: E001-3
--	--

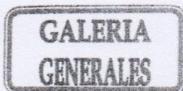
Recibí de MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
 Identificado con RUC Número 20130534211
 La suma de UN MIL DOSCIENTOS VEINTE Y 00/100 NUEVOS SOLES
 Por concepto de SERVICIOS PRESTADO A LA SUB GERENCIA SERENAZGO
 CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2012

Observación -
 Inciso "A" DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA
 11 de Octubre del 2012

APAZA CHURA BENIGNO CAL. 11 MZA. B LOTE. 30 A.H. 29 DE ENERO LIMA - LIMA - SANTA ANITA TELÉFONO: -	R.U.C. 10438320275 RECIBO POR HONORARIOS ELECTRÓNICO Nro: E001-6
--	--

Recibí de MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIMA
 Identificado con RUC Número 20101111111
 La suma de DOS MIL Y CIENTO NUEVOS SOLES
 Por concepto de SERVICIOS DE OPERACIONES DEL MUNICIPIO DE LIMA
 CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2012

Observación -
 Inciso "A" DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA
 11 de Octubre del 2012



CREACIONES YOLBRIS

Av. Gamarra 716 Tienda 205H - La Victoria
RUC: 10428359220

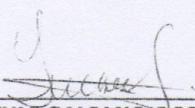
CERTIFICADO DE TRABAJO

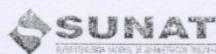
Por el presente documento el que suscribe certifica que el Sr. **BENIGNO APAZA CHURA** ha laborado en esta Empresa desde el 05 - 01-2008 hasta el 11-10-2010, desempeñando puntualidad y eficacia en el cargo de agente de seguridad.

Se expide el presente certificado para los fines que el interesado estime pertinentes.

Santa Anita 12 de Noviembre del 2010

CREACIONES YOLBRIS
RUC: 10428359220
Av. Gamarra 716 Tienda 205H - La Victoria
PH: 011 428359220


YULI GALIANO OCSA
Propietario
Cel. 980990479



**CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN
ALTA DE TRABAJADOR
Formulario 1604-1**

Con el número de orden 6203658 se realizó satisfactoriamente el registro del trabajador el 28/08/2012 a las 16:33:00, según el siguiente detalle:

EMPLEADOR

Número de RUC: 20130534211 **Nombre o razón social:** MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

TRABAJADOR - Datos de identificación

Tipo y número de documento: L.E / DNI - 43832027 **Fecha de nacimiento:** 05/06/1972
Pais emisor del documento: PERÚ
Apellidos y nombres: APAZA CHURA BENIGNO
Sexo: Masculino **Estado civil:** SOLTERO **Nacionalidad:** PERU
Teléfono: 1 - 986185957 **Correo electrónico:** -
Primera dirección: MZ.B LT.30 ASENT.H.29 DE ENERO LIMA-LIMA-SANTA ANITA
Segunda dirección: -
Referente para Centro Asistencial MZ.B LT.30 ASENT.H.29 DE ENERO LIMA-LIMA-SANTA ANITA

TRABAJADOR - Datos laborales**Periodos laborales:**

Fecha de inicio	Fecha de fin	Motivo de baja
01/09/2012	-	-

Tipos de trabajador:

Fecha de inicio	Fecha de fin	Tipo de trabajador
01/09/2012	-	PS REG. ESPECIAL D.LEG.1057

Establecimientos donde labora:

RUC del empleador	Codigo	Tipo	Establecimiento
20130534211	0000	DOMICILIO FISCAL	AV. REPUBLICA DE COLOMBIA NRO. 717 INT. 9 LIMA LIMA SAN ISIDRO

Régimen laboral: CAS **Categoría ocupacional:** AUXILIAR
Ocupación: SERENO **Nivel educativo:** EDUCACIÓN SECUNDARIA COMPLETA
Tipo de contrato: CAS - D.LEG 1057 **Tipo de pago y periodicidad de Ingreso:** DEPÓSITO EN CUENTA / MENSUAL
Remuneración básica inicial: 1290 **¿Discapacitado?** NO **¿Sindicalizado?** NO
Jornada laboral: Jornada de trabajo maxima
Situación especial: Ninguna **Situación:** Activo

TRABAJADOR - Datos de seguridad social**Régimen de aseguramiento de salud:**

Régimen de salud	Fecha de inicio	Fecha de fin	Entidad Prestadora de Salud
ESSALUD REGULAR	01/09/2012	-	-

CLÁUSULA SEXTA: DE LA DESIGNACIÓN DE COORDINADORES INSTITUCIONALES

Con la finalidad de realizar la implementación y seguimiento de la ejecución del presente Convenio, LAS PARTES convienen en designar como coordinadores:

APAZA CHURA BENIGNO

CAL. 11 MZA. B LOTE. 30 A.H. 29 DE ENERO LIMA -
LIMA - SANTA ANITA

TELÉFONO: -

R.U.C. 10438320275

**RECIBO POR
HONORARIOS
ELECTRÓNICO**

Nro: E001-3

Recibí de MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Identificado con RUC Número 20130534211

La suma de UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de SERVICIOS PRESTADO A LA SUB GERENCIA SERENAZGO
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2012

Observación -

Inciso "A" DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA

11 de Octubre del 2012

Total por Honorarios	:	1,290.00
Retención (10 %) IR	:	(0.00)
Total Neto Recibido	:	1,290.00 NUEVOS SOLES

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
Marta Carulla Marchena
Calm (I)
Gerente de Seguridad Ciudadana

mcmvnm


SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO
MINISTERIO DE DEFENSA
EJERCITO DEL PERU

GRAN UNIDAD 1ra Div. FFEE UNIDAD BSA-61

Fotografía de Frente



Nº

Caduca con el
licenciamiento

Huella Digital

Grado SLDO SMO APAZA ACHURA BENIGNO
 Apellidos y Nombres

TARJETA DE COORDINACION

REGISTRO MILITAR

LIB. S.M.O.No. 2143929723 Clase. 1989
 O.R. 0344 LIMA
 APELLIDOS APAZA ACHURA
 NOMBRES BENIGNO
 FECHA DE EXPEDICION 12-05-93

FORMULA
 DACTILOSCOPICA

VALIDA SOLO PARA LA INSCRIPCION ELECTORAL





E NA. 198636200
Carlos M. Sánchez Zumaeta
 Tte. CrI. EP
 Jefe CPD 34-A

Consulta RUC

[Volver](#)

Resultado de la Búsqueda
RUC: 10438320275 - APAZA CHURA BENIGNO
Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO
Tipo de Documento: DNI 43832027 - APAZA CHURA, BENIGNO
Nombre Comercial: -
Fecha de Inscripción: 08/06/2012
Estado: ACTIVO
Condición: HABIDO
Domicilio Fiscal: -
Actividad(es) Económica(s): Principal - CIU 74996 - OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES NCP.
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816): RECIBO POR HONORARIOS
Sistema de Emisión Electrónica: RECIBOS POR HONORARIOS AFILIADO DESDE 12/09/2012

